

DAVID DE LA ENCINA ORTEGA, en calidad de Portavoz del **GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**, según lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de este Ayuntamiento, formula la siguiente **PREGUNTA** para su inclusión en el Orden del Día del próximo Pleno Ordinario:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Pleno de marzo se aprobó provisionalmente el Reglamento Municipal de Autotaxis. El siguiente trámite debiera ser la exposición pública para presentación de alegaciones. Sin embargo, no nos consta que por el momento se haya publicado en el Boletín Oficial de la Provincia



PREGUNTA:

- ¿Se ha publicado en BOP la aprobación provisional del Reglamento local de Autotaxis?
- En caso afirmativo, en qué fecha y nº de BOP.
- En caso negativo, ¿Por qué motivos?

Lo cual respetuosamente se propone a la consideración de los/as Compañeros/as de Corporación, en El Puerto de Santa María, a 9 de mayo de 2013

Fdo: David de la Encina Ortega.
Portavoz Grupo Municipal Socialista

ILMO. SR. PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA · Tif./Fax 956/483115

CASA DEL PUEBLO Tif. 956/853535 Tifax. 956/852757; C/ Ximénez de Sandoval, nº3-bajo
El Puerto de Santa María www.psoelpuerto.es; mail: grupomunicipal@psoelpuerto.es

DAVID DE LA ENCINA ORTEGA, en calidad de Portavoz del **GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**, según lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de este Ayuntamiento, formula el siguiente **RUEGO** para su inclusión en el Orden del Día del próximo Pleno Ordinario:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En varios Plenos anteriores hemos denunciado la situación de abandono de varias fincas indecorosas o insalubres en la ciudad. En concreto, las de calle Los Moros y calle Santa Lucía, que fueron puestas en conocimiento del responsable de Urbanismo para la toma de medidas básicas como poner una tapia de acceso. Por el momento no nos consta que se hayan adoptado estas mínimas medidas.

Ante esta situación, formulamos el siguiente **RUEGO**:

- **Por parte del Área de Urbanismo se adopten, de urgencia, medidas en las fincas ya referenciadas de C. Los Moros y C. Santa Lucía.**

Lo cual respetuosamente se propone a la consideración de los/as Compañeros/as de Corporación, en El Puerto de Santa María, a 9 de mayo de 2013

Fdo: David de la Encina Ortega.
Portavoz Grupo Municipal Socialista



ILMO. SR. PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA



DAVID DE LA ENCINA ORTEGA, en calidad de Portavoz del **GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**, según lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de este Ayuntamiento, formula el siguiente **RUEGO** para su inclusión en el Orden del Día del próximo Pleno Ordinario:



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el pasado pleno de abril presentamos una Pregunta sobre ~~actuaciones realizadas en~~ relación con la denuncia de Asociación Ecologistas en Acción sobre tala de árboles en el Colegio Centro Inglés”, informando el Sr. Alcalde que se había traspapelado la denuncia pero que en breve nos daría cuenta la responsable del Área de Medio Ambiente.

Ante esta situación, formulamos el siguiente **RUEGO**:

- **Por parte del Área de Medio Ambiente nos facilite la información que tenemos solicitada en relación a gestiones realizadas a raíz de la denuncia de Ecologistas en Acción sobre la tala en el colegio Centro Inglés.**

Lo cual respetuosamente se propone a la consideración de los/as Compañeros/as de Corporación, en El Puerto de Santa María, a 9 de mayo de 2013

Fdo: David de la Encina Ortega.
Portavoz Grupo Municipal Socialista

ILMO. SR. PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA · Tif./Fax 956/483115
CASA DEL PUEBLO Tif. 956/853535 Tifax. 956/852757; C/ Ximénez de Sandoval, nº3-bajo
El Puerto de Santa María www.psoeelpuerto.es; mail: grupomunicipal@psoeelpuerto.es

DAVID DE LA ENCINA ORTEGA, en calidad de Portavoz del **GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**, según lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de este Ayuntamiento, formula el siguiente **RUEGO** para su inclusión en el Orden del Día del próximo Pleno Ordinario:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En varias ocasiones se ha solicitado copia de la auditoría encargada por el gobierno a la consultora Bravo Solutions. Hasta el momento, pese a las reiteradas peticiones, no se nos ha entregado el documento.

Ante esta situación, formulamos el siguiente **RUEGO**:

- **Se nos entregue, sin más dilación, copia de la auditoría realizada por Bravo Solutions.**



Lo cual respetuosamente se propone a la consideración de los/as Compañeros/as de Corporación, en El Puerto de Santa María, a 9 de mayo de 2013

Andalucía
PSOE
Grupo Municipal Socialista
El Puerto de Santa María
Cádiz

Fdo: David de la Encina Ortega.
Portavoz Grupo Municipal Socialista

ILMO. SR. PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA